

PRECAUCIONES TOXICOLÓGICAS, ECOTOXICOLÓGICAS Y AMBIENTALES

ATENCIÓN



H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Puede provocar irritación ocular grave.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P261 Evitar respirar los vapores y la niebla de pulverización.
P264 Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P280 Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón, sin frotar.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. El preparado no se usará en combinación con otros productos.



RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

- **Medidas básicas de actuación:** • Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
• En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentes.
• En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. • En caso de ingestión, enjuagarse la boca. No provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.

• Manténgase al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. • Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. • Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

- **Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:**

- Irritación de ojos, piel, mucosas y aparato respiratorio.
- Dermatitis de contacto y sensibilización

- **Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:**

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/ Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos)



Mitigación de riesgos en la manipulación:

- **Arroz:**

- **Seguridad del Aplicador:** durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo (como mínima medida de protección individual). En aplicaciones mediante pulverización normal con tractor se deberá utilizar ropa de trabajo. Avioneta de pulverización modelo AT-802 o similares, con las siguientes características técnicas: velocidad de trabajo de 190 km/h, autonomía de vuelo de 3h y anchura de trabajo o pasada de 18 m. El piloto durante la aplicación deberá llevar mascarilla de protección respiratoria y ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Se requerirá el uso de aeronaves con cabina cerrada durante la aplicación de producto en aplicaciones aéreas. No se considera que el piloto realice las operaciones de mezcla /carga ni de manipulación del equipo de aplicación, limitándose a la aeronave y al correcto funcionamiento de los sistemas de GPS y DGPS obligatorios. No se considera la figura del señalero ya que queda reemplazado por los equipos obligatorios de posicionamiento y de corrección diferencial en tiempo real citados anteriormente. Se dejará una franja de seguridad mínima de 100 m alrededor de la zona tratada. En los caminos y vías de acceso a la zona de carga y de tratamiento, se instalarán señales específicas advirtiendo de la realización de tratamientos aéreos con productos fitosanitarios, manteniéndose dichas señales hasta la finalización del tratamiento.

Se deberá cumplir con lo especificado en RD 1311/2012 para el tipo de aplicaciones aéreas.

- **Seguridad del trabajador:** en la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

- **Olivos, cítricos y adormidera:**

- **Seguridad del Aplicador:** durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán usar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034: 2005+A1:2009)

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

- **Seguridad del trabajador:** en la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada y calzado adecuado (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300g/m²) o de algodón y poliéster (>200g/m²) y calzado resistente. No entrar en los cultivos hasta que se haya secado la pulverización. SPO2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Mitigación de riesgos ambientales

- **En arroz:**

- **Aplicaciones aéreas:** de acuerdo al marco de legislación nacional (15/9/2012 BOE N° 223) debe establecerse una banda de seguridad de 100 metros desde el borde exterior del área de cultivo tratada para proteger las áreas no objetivo.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 100 m hasta las masas de agua superficial. Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 100 m hasta la zona no cultivada

- **Aplicaciones terrestres:** Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial. Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

- **En olivos, cítricos:** Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

- **En adormidera:** Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

GESTIÓN DE ENVASES: Es obligatorio enjuagar energícamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) como SIGFITO o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



TM ® Marcas registradas de Corteva Agriscience y de sus compañías afiliadas



Dispersión oleosa (OD)

Composición: penoxsulam 2,04% p/v (20,4 g/L)

Contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona n°. CAS: 2634-33-5

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según HRAC:

| | | |
|-------|----------|-----------|
| GRUPO | 2 | HERBICIDA |
|-------|----------|-----------|

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA

Uso Reservado para Agricultores y Aplicadores Profesionales

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

Fecha y lote de fabricación: ver envase

Inscrito en el R.O.P.F. con el N.º 24.022 por:

Corteva Agriscience Spain S.L.U.

Campus Tecnológico Corteva Agriscience

Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 La Rinconada (Sevilla)

Tel.: 954 29 83 00 • www.corteva.es

UFI: SDY2-H000-0000-KJ32

CONTENIDO NETO: 5 L e



Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

VIPER® es un herbicida de post-emergencia selectivo en los cultivos de arroz y adormidera; y de pre-emergencia y post-emergencia temprana de las malas hierbas en olivo y cítricos.

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO

VIPER está autorizado para el control de las malas hierbas en los siguientes cultivos:

| CULTIVOS | MALAS HIERBAS | DOSIS DE APLICACIÓN | Plazo seguridad (días) |
|--|---|---------------------|------------------------|
| Adormidera | Dicotiledóneas | 0,5-0,75 L/ha | 60 |
| Arroz | <i>Echinochloa</i> , <i>Ciperáceas</i> , <i>Alismatáceas</i> , <i>Ammania</i> | 2 L/ha | NP |
| Lima, limonero, mandarino (incluido clementino e híbridos) | Dicotiledóneas | 0,5-0,75 L/ha | NP |
| Naranja, pomelo, toronja | Dicotiledóneas | 0,5-0,75 L/ha | 120 |
| Olivo | Dicotiledóneas | 0,5- 0,75 L/ha | 15 |

- **Arroz:** VIPER se utilizará mediante pulverización normal con tractor o en aplicación aérea, en post-emergencia del cultivo, desde el estado de 2 hojas del arroz hasta el final del ahijamiento-inicio del encañado.

Eficacia: Los grados de sensibilidad son los siguientes:

| Nivel de susceptibilidad | VIPER a 2 L/ha |
|-------------------------------------|---|
| Especies altamente susceptibles | <i>Echinochloa</i> spp. (pies de gallina), <i>ciperáceas</i> , <i>alimástaceas</i> (<i>Alisma plantago-aquatica</i>) y <i>Ammannia</i> spp. (amania). |
| Especies susceptibles | |
| Especies moderadamente susceptibles | |

Contra *Echinochloa* spp., para obtener su máxima eficacia, VIPER debe ser aplicado cuando ésta se encuentre entre 2 hojas y el inicio del ahijamiento. Contra *ciperáceas*, *Ammania* y *Alismatáceas*, aplicar cuando éstas se encuentren en estadio de 1 a 4 hojas.

Las eficacias sobre *Echinochloa* spp., *Ciperáceas* y *Alismatáceas* pueden verse afectadas en casos de resistencias al modo de acción ALS ya descritas en varias zonas de España.

Modo de aplicación: VIPER se utilizará a una dosis de 2 L de producto/ha, diluido en un volumen de caldo de 150 a 400 L/ha en tratamientos terrestres y de 80 a 100 L/ha en pulverización aérea. La aplicación se puede realizar sobre la parcela drenada, con el suelo saturado, o en parcelas parcialmente inundadas, siempre y cuando las hojas de todas las malas hierbas a controlar tengan por lo menos dos tercios de la superficie foliar por encima del agua. Sin embargo, para optimizar el control se recomienda bajar el nivel del agua de la parcela a tratar al mínimo, de forma que VIPER entre en contacto con todas las malas hierbas *Alismatáceas*, *Ammania*, *Ciperáceas* y *Echinochloa*.

Después de la aplicación, la parcela se puede reinundar al nivel normal del cultivo de 1 a 5 días después de la aplicación sin que se vea afectada la eficacia del tratamiento.

No verter al exterior las aguas de los arrozales tratados hasta pasadas 24 horas.

Momento de Aplicación: VIPER es un herbicida de post-emergencia que puede ser aplicado en el arroz desde el estadio de 2 hojas hasta el inicio del encañado. Se absorbe rápidamente por las hojas y en menor medida por las raíces. Los síntomas aparecen de 5 a 10 días después de la aplicación y la eficacia máxima se obtiene al cabo de 3 a 4 semanas.

VIPER es selectivo para todas las variedades de arroz, tanto las del tipo indica (grano largo) como las del tipo japónica (grano redondo). Sin embargo, no se recomienda aplicar VIPER cuando el cultivo esté en situación de fuerte estrés debido a la falta de agua, el frío o la carencia de nutrientes.

- **Olivo:** VIPER se utiliza en la fase de pre-emergencia y post-emergencia temprana de las malas hierbas en olivo, permitiendo controlar un amplio espectro de dicotiledóneas.

Eficacia: Los grados de sensibilidad son los siguientes:

| Nivel de susceptibilidad | VIPER a 0,5 L/ha | VIPER a 0,625 L/ha | VIPER a 0,75 L/ha |
|---------------------------------|--|---|--|
| Especies altamente susceptibles | Jaramagos (<i>Diplotaxis virgata</i> y <i>Diplotaxis erucoides</i>), rabaniza, rábanos silvestres (<i>Raphanus raphanistrum</i>), mostaza silvestre (<i>Sinapis arvensis</i>), zurrón de pastor (<i>Capsella bursa-pastoris</i>) | Pamplina, hierba gallinera (<i>Stellaria media</i>) | - |
| Especies susceptibles | Coniza (<i>Erigeron bonariensis</i> , <i>Erigeron canadensis</i>) | - | Ortigas (<i>Urtica urens</i> , <i>Urtica dioica</i>), ortiga muerta (<i>Lamium amplexicaule</i>) |

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

| Nivel de susceptibilidad | VIPER a 0,5 L/ha | VIPER a 0,625 L/ha | VIPER a 0,75 L/ha |
|-------------------------------------|------------------|--------------------|--|
| Especies moderadamente susceptibles | - | - | Caléndula (<i>Calendula arvensis</i>), malvas (<i>Malva sylvestris</i> , <i>Malva neglecta</i>), cerraña (<i>Sonchus oleraceus</i>), <i>Sonchus arvensis</i> |

Modo de aplicación: VIPER se utilizará mediante pulverización normal con tractor, a la dosis de 0,5-0,75 L/ha, diluido en un volumen de caldo entre 100 y 400 litros por hectárea.

Momento de Aplicación: VIPER puede utilizarse desde el cambio de color del fruto hasta maduración completa o cosecha (estadios del olivo BBCH 81-89). El estado fenológico de las malas hierbas es desde BBCH 00-12, esto es, desde la fase de pre-emergencia hasta la post-emergencia temprana, 2 hojas de las malas hierbas. No aplicar con aceituna caída.

- **Cítricos (incluyendo naranjas, mandarinas, limones, limas y pomelos):** VIPER se utiliza en la fase de pre-emergencia y post-emergencia temprana de las malas hierbas en cítricos, permitiendo controlar un amplio espectro de dicotiledóneas.

Eficacia: Los grados de sensibilidad son los siguientes:

| Nivel de susceptibilidad | VIPER a 0,5 L/ha | VIPER a 0,625 L/ha | VIPER a 0,75 L/ha |
|-------------------------------------|--|--|--|
| Especies altamente susceptibles | Ortiga (<i>Urtica</i> spp.), <i>Parietaria officinalis</i> | Pamplina, hierba gallinera (<i>Stellaria media</i>) | - |
| Especies susceptibles | - | Bledo (<i>Amaranthus blitoides</i> , <i>Amaranthus retrofractus</i>), coniza (<i>Erigeron bonariensis</i>) | Cenizo (<i>Chenopodium album</i>), verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>) |
| Especies moderadamente susceptibles | Cerraña (<i>Sonchus oleraceus</i>), tomatito (<i>Solanum nigrum</i>) | <i>Euphorbia chiapensis</i> | Malva (<i>Malva sylvestris</i>) |

Modo de aplicación: VIPER se utilizará mediante pulverización normal con tractor, a la dosis de 0,5-0,75 L/ha, diluido en un volumen de caldo entre 100 y 400 litros por hectárea.

Momento de Aplicación: VIPER puede utilizarse desde yemas en reposo hasta el cambio de color del fruto (estadios de cítricos BBCH 00 – 81) en cítricos grandes (naranja y pomelo), mientras que en cítricos pequeños (mandarina, lima y limón), se utilizará a partir de la cosecha hasta el desarrollo de los frutos (BBCH 00-69). El estado fenológico de las malas hierbas en el momento del tratamiento es desde BBCH 00-12, esto es, desde la fase de pre-emergencia hasta la post-emergencia temprana, 2 hojas de las malas hierbas.

- **Adormidera con destino a semillas usadas en panadería (pan/pasteles) y cápsulas (coronas) usadas para fines farmacéuticos:** VIPER se aplica en post-emergencia del cultivo, con objeto de controlar las malas hierbas dicotiledóneas más dañinas en el cultivo de la adormidera.

Eficacia: Los grados de sensibilidad son los siguientes:

| Nivel de susceptibilidad | VIPER a 0,5 L/ha | VIPER a 0,6 L/ha | VIPER a 0,75 L/ha |
|-------------------------------------|--|--|---|
| Especies altamente susceptibles | Cenizo (<i>Chenopodium album</i>) (pre-emergencia), cenizo hediondo (<i>Chenopodium vulvaria</i>) (pre-emergencia) | Jaramago (<i>Diploaxis muralis</i>), mostaza blanca (<i>Diploaxis erucoides</i>), rabaniza (<i>Raphanus raphanistrum</i>), mostaza silvestre (<i>Sinapis arvensis</i>), murajes (<i>Anagallis arvensis</i>), neldo (<i>Ridolfia segetum</i>) | Amor de hortelano (<i>Galium aparine</i>) |
| Especies susceptibles | - | Magarza, manzanilla (<i>Matricaria chamomilla</i>) | - |
| Especies moderadamente susceptibles | - | - | Zapatitos (<i>Fumaria officinalis</i>), cien nudos (<i>Polygonum aviculare</i>) |
| Especies moderadamente resistentes | Cenizo (<i>Chenopodium album</i>) (post-emergencia), cenizo hediondo (<i>Chenopodium vulvaria</i>) (post-emergencia) | - | Poligono trepador (<i>Polygonum convolvulus</i>) |

Modo de aplicación: VIPER se utilizará mediante pulverización normal con tractor, a la dosis de 0,5-0,75 L/ha, diluido en un volumen de caldo entre 200 y 400 litros por hectárea.

Momento de Aplicación: En la adormidera, VIPER puede emplearse a partir del estadio de 4 hojas y hasta el estadio de 8 hojas del cultivo (BBCH 14-18). El estado fenológico de las malas hierbas es desde BBCH 00-16/18, esto es, desde fase de pre-emergencia hasta 6-8 hojas de las malas hierbas.

En adormidera, VIPER puede causar una reducción significativa del crecimiento y la producción del cultivo. Para reducir el riesgo de daño, deben cumplirse estrictamente las recomendaciones de uso, hacer una dosificación correcta y evitar aplicaciones duplicadas sobre el mismo área.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

CONDICIONES METEOROLÓGICAS

VIPER es poco sensible a las condiciones climáticas en el momento de su aplicación (temperatura y humedad del aire). Se necesita un intervalo de una hora sin lluvia para lograr una buena penetración del producto en la planta. Pasada una hora después de la aplicación, la lluvia no reduce la eficacia del tratamiento.

PREPARACIÓN DEL CALDO

Agitar bien el envase antes de usar.

Llenar a la mitad el tanque del equipo de pulverización con agua y añadir la cantidad necesaria de **VIPER**. Añadir el resto del agua agitando continuamente para asegurar una mezcla homogénea del producto y mantener la agitación hasta el final de la aplicación.

Utilizar siempre agua limpia. Preparar el caldo justo antes de la aplicación.

COMPATIBILIDAD

Al tener una formulación optimizada, **VIPER** no necesita ningún coadyuvante (mojante, aceite).

CULTIVOS COLINDANTES

Se recomienda aplicar sólo cuando las condiciones climáticas sean favorables y cuando la velocidad del viento sea inferior a 18 km/h. En los tratamientos aéreos, se recomienda aplicar sólo cuando las condiciones climáticas sean favorables, en días sin viento y con tamaño de gota grande.

Durante la aplicación es importante evitar la deriva con respecto a otros cultivos colindantes sensibles (especialmente algodón, remolacha, tomate, melón, girasol, soja, vid, árboles frutales), manteniendo una distancia de seguridad de 5 m con respecto a todos estos cultivos colindantes sensibles. Una distancia de 1 m es suficiente con respecto al trigo, el maíz y la alfalfa.

LIMPIEZA DEL TANQUE

Enjuagar cuidadosamente el tanque y el equipo de pulverización después de la aplicación: primero con agua limpia, luego llenar el tanque y añadir 0,5 litros de lejía por 100 litros de agua y al final enjuagar otra vez con agua limpia.

CULTIVOS DE REEMPLAZO

En caso de fallo de un cultivo se debe esperar al menos 3 semanas entre la aplicación de **VIPER** y la re-siembra del mismo cultivo. Previamente se debe preparar el terreno para la re-siembra.

CULTIVOS POSTERIORES

Después de una aplicación de **VIPER**, siguiendo las prácticas habituales de rotación de cultivos, es posible sembrar los cultivos siguientes trascurridos 90 días después del tratamiento:

- En otoño: es posible sembrar trigo y cebada.
- En primavera es posible sembrar arroz, maíz, soja y girasol.

Antes de sembrar otros cultivos que no aparecen explicados en esta etiqueta consultar con el Servicio Técnico de Corteva Agriscience Spain, S.L.U.

Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado.

ADVERTENCIA: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, resistencias, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

PRECAUCIONES TOXICOLÓGICAS, ECOTOXICOLÓGICAS Y AMBIENTALES

ATENCIÓN



H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Puede provocar irritación ocular grave.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P261 Evitar respirar los vapores y la niebla de pulverización.
P264 Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P280 Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón, sin frotar.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. El preparado no se usará en combinación con otros productos.



RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

- Medidas básicas de actuación: • Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. • En caso de ingestión, enjuagarse la boca. No provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.

• Manténgase al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. • Controle la respiración. Si fuera necesaria, respiración artificial. • Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

- Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos, piel, mucosas y aparato respiratorio.
- Dermatitis de contacto y sensibilización

- Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE

(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/ Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos)



Mitigación de riesgos en la manipulación:

- **Arroz:**

- **Seguridad del Aplicador:** durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo (como mínima medida de protección individual). En aplicaciones mediante pulverización normal con tractor se deberá utilizar ropa de trabajo. Avioneta de pulverización modelo AT-802 o similares, con las siguientes características técnicas: velocidad de trabajo de 190 km/h, autonomía de vuelo de 3h y anchura de trabajo o pasada de 18 m. El piloto durante la aplicación deberá llevar mascarilla de protección respiratoria y ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Se requerirá el uso de aeronaves con cabina cerrada durante la aplicación de producto en aplicaciones aéreas. No se considera que el piloto realice las operaciones de mezcla /carga ni de manipulación del equipo de aplicación, limitándose a la aeronave y al correcto funcionamiento de los sistemas de GPS y DGPS obligatorios. No se considera la figura del señalero ya que queda reemplazado por los equipos obligatorios de posicionamiento y de corrección diferencial en tiempo real citados anteriormente. Se dejará una franja de seguridad mínima de 100 m alrededor de la zona tratada. En los caminos y vías de acceso a la zona de carga y de tratamiento, se instalarán señales específicas advirtiendo de la realización de tratamientos aéreos con productos fitosanitarios, manteniéndose dichas señales hasta la finalización del tratamiento. Se deberá cumplir con lo especificado en RD 1311/2012 para el tipo de aplicaciones aéreas.
- **Seguridad del trabajador:** en la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

- **Olivos, cítricos y adormidera:**

- **Seguridad del Aplicador:** durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán usar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034: 2005+A1:2009) Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- **Seguridad del trabajador:** en la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada y calzado adecuado (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300g/m²) o de algodón y poliéster (>200g/m²) y calzado resistente). No entrar en los cultivos hasta que se haya secado la pulverización. SPO2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Mitigación de riesgos ambientales

- **En arroz:**

- **Aplicaciones aéreas:** de acuerdo al marco de legislación nacional (15/9/2012 BOE N° 223) debe establecerse una banda de seguridad de 100 metros desde el borde exterior del área de cultivo tratada para proteger las áreas no objetivo. SpE3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 100 m hasta las masas de agua superficial. Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 100 m hasta la zona no cultivada
- **Aplicaciones terrestres:** SpE3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial. Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

- **En olivos, cítricos:** SpE3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.
- **En adormidera:** SpE3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

GESTIÓN DE ENVASES: Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) como SIGFITO o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

™ ® Marcas registradas de Corteva Agriscience y de sus compañías afiliadas



CORTEVA
agriscience



Dispersión oleosa (OD)

Composición: penoxsulam 2,04% p/v (20,4 g/L)

Contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona n°. CAS: 2634-33-5

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según HRAC:

GRUPO 2 HERBICIDA

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA

Uso Reservado para Agricultores y Aplicadores Profesionales

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

Fecha y lote de fabricación: ver envase

Inscrito en el R.O.P.F. con el N° 24.022 por:

Corteva Agriscience Spain S.L.U.

Campus Tecnológico Corteva Agriscience

Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 La Rinconada (Sevilla)

Tel.: 954 29 83 00 • www.corteva.es

UFI: SDY2-H000-0000-KJ32

CONTENIDO NETO: 5 L e



Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.